

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
ONZAGA – SANTANDER

**ESTADO No. 013** FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2018-00053	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LEONARDO RUEDA MAYORGA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	09/02/2022
2020-00025	PERTENENCIA	JHENY ALEXANDRA SANDOVAL CAMACHO	JOSE TEMISTOCLES MARTINEZ PAREDES Y OTROS	NIEGA SOLICITUD DE PRUEBA TESTIMONIAL Y SEÑALA NUEVA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DEL ART. 372 Y 373 DEL C.G.P	09/02/2022

Para notificar a las partes el contenido de la providencia que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el cual se publica en el Micrositio Web de este Juzgado, habilitado en la página de la Rama Judicial para tal efecto, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **10 DE FEBRERO DE 2022**.



BEYMAR FERNANDO DUARTE QUIROGA  
Secretario